

Puertollano

Periódico de Información Municipal

Director:

BERNARDO IBÁÑEZ DELGADO

Edita:

Gabinete de Prensa

Ayuntamiento de Puertollano

Plaza de la Constitución, 1

13500 Puertollano - Ciudad Real

Impreso en papel ecológico

Difusión gratuita

Depósito legal: C.R. 585-1990

Presupuestos 94: Ni una enmienda de la oposición

Querido lector o lectora, cuando tengas este artículo en tus manos, ya estarás un poco harto de oír por activa y por pasiva los distintos argumentos, vertidos en los diferentes medios de comunicación por el Sr. Alcalde y los portavoces de los Grupos de Oposición. El primero para convencerte de la bonanza de los presupuestos del 94, los demás para explicarte la racionalidad de nuestras enmiendas, pero como eres una persona paciente no te importará que lo intentemos de nuevo, sobre todo desde este periódico que debe ser, aunque no siempre lo es, el órgano municipal que proporcione a los ciudadanos una información plural.

La clave que puede servirnos para determinar cuál ha sido el criterio político dominante en la elaboración de los presupuestos se obtiene del estudio de dos elementos:

1. Incremento notable de las inversiones escaparate: Recuerda que se van a dedicar más de setecientos millones a embellecimiento del paisaje urbano y arreglos de aceras.

2. La disminución del gasto corriente, a costa sobre todo de la precariedad en el empleo de más de un 30% de los trabajadores, de la congelación salarial de toda la plantilla y de la disminución de partidas de actividades como las de Medio Ambiente, que desde Izquierda Unida consideramos fundamentales.

El análisis de esa misma clave sirve para entender el contenido de las enmiendas de Izquierda Unida.

Nosotros no hemos dicho No al incremento de las inversiones, sobre todo cuando el 68% del dinero de las mismas proviene de la Junta de Comunidades u otras administraciones y no de un mayor

endeudamiento municipal: pero sí hemos propuesto una forma alternativa de gastar ese dinero:

¿Por qué no iniciar este año la construcción de los centros sociales del "Pino" y el "Poblado"? Entendemos que no debe aplazarse esta inversión para el 95.

¿Por qué no incluir en el presupuesto una cantidad para rehabilitar el edificio del antiguo Instituto Fray Andrés de la calle Torrecilla, tan entrañable para algunos de nosotros y que tan útil puede ser todavía a la colectividad?

Desde izquierda Unida entendíamos que "desviar" unos cuantos millones del arreglo de calles a estos otros fines era un hecho posible y además positivo. El Grupo Socialista dijo NO.

En el capítulo de personal nuestras propuestas entendemos que también eran razonables.

Sigue en pág. 10



Paula Fernández Pareja

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Justificación del Presupuesto General

En la sesión de Pleno celebrada el pasado día tres de febrero, fue aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento para 1994. El primer dato relevante es su importe global, algo más de cinco mil quinientos treinta y tres millones de pesetas, el más alto hasta la fecha en nuestro Ayuntamiento, con un incremento aproximado del dieciocho por ciento respecto al del año anterior.

Haciendo abstracción de la valoración crítica que los grupos políticos de la oposición realizaron en el debate del plenario, es probable que en este número de PUERTOLLANO, se vuelva a insistir sobre el tema. Desde nuestro respeto a los análisis críticos que puedan hacerse sobre el Presupuesto, el Grupo Municipal Socialista, expone, a través de este medio municipal de información, no una valoración que, obviamente, puede ser tachada de subjetiva, sino los criterios que se han seguido como informantes de su estructura.

En primer lugar, se ha intentado que resulte un instrumento dinamizador y eficaz en la actuación económico-administrativa del Ayuntamiento con una

repercusión positiva en los aspectos que procuran la dotación de infraestructuras necesarias a la ciudad, coadyuvando, al mismo tiempo, a generar empleo, aunque sea de forma transitoria, a través de las inversiones planificadas.

En segundo lugar, introducir un espíritu restrictivo en el gasto corriente para evitar el incremento de obligaciones consumitivas, que la fuerza de los hechos y las situaciones tienden a consolidar; y que es, lo que en definitiva, van provocando el agotamiento de recursos económicos que terminan por impedir el cumplimiento de las obligaciones y la atención a los servicios esenciales en un plazo más o menos inmediato.

El primer objetivo, expansivo, y sin incremento del gasto corriente, se consigue a través de los recursos económicos obtenidos de otras administraciones, mediante la gestión tenaz y argumentada con fundamentaciones objetivas, y que se ponen de manifiesto en el plan de inversiones recogido en el documento presupuestario. Y que no se han conseguido, dígame lo que se quiera, por favo-

ritismos partidistas, sino por haber conseguido llevar el convencimiento de que Puertollano necesita la atención de esas administraciones para ser dotado de infraestructura que en diversos aspectos aún le falta.

Sigue en pág. 10



Felipe Monsalve Almodóvar

Concejal del Grupo Municipal Socialista

El Partido Popular no aprobó los Presupuestos de 1994

El Grupo Municipal del Partido Popular votó negativamente los presupuestos de 1994 por una serie de razones que explicamos seguidamente.

Existiendo una deuda de 2.800 millones de pesetas al día de hoy, teniendo que pagar este año entre intereses bancarios y amortizaciones de esa deuda 637 millones, lo que equivale a reducir nuestros ingresos por todos los conceptos en un 11,5%, pretendiendo el Sr. Alcalde conseguir unas subvenciones de 1.531 millones, de los cuales, 701 millones irán destinados para arreglar calles, nos parece improcedente pedir nuevos préstamos por valor de 399 millones, lo que aumentará aún más la deuda existente. Si tenemos en cuenta además que el equipo de gobierno socialista, en un gesto de arrogancia y autosuficiencia, tal como dijimos en el salón de plenos, no aprobó ni una sola enmienda de los grupos de oposición, entre ellas las del Partido Popular, creemos que son motivos de peso suficientes para que no apoyáramos los presupuestos de 1994.

En el apartado de inversiones, nuestra diferencia con el grupo socialista es básicamente de criterio en la forma de gestionar este capítulo. El razonamiento que vemos con lógica meridiana, pero que el equipo socialista no quiere entender, es que si se piden subvenciones por valor

de 1.531 millones, de los cuales, como indicamos antes, 701 millones son para arreglar calles, nosotros decimos, Sr. Alcalde, pida Ud. menos para estos conceptos y solicite también subvención para financiar la mayor parte de las obras que quiere realizar con préstamos a costa del Ayuntamiento. Ello nos parecía argumento suficiente de que realmente se quiere empezar a trabajar seriamente en rebajar la elevada deuda que soporta nuestro Ayuntamiento.

No estamos en contra del arreglo de calles. En absoluto. Ahora bien, nos parece mucho más razonable priorizar las necesidades reales de nuestra ciudad y acometer aquellas más necesarias, sin quebrantar aún más la economía municipal. Lo que ocurre es que, para el grupo socialista, el arreglo de calles, parece ser, que es el principal argumento que más elevada rentabilidad les debe aportar, por tanto, pensamos que para ellos, sigue primando más la imagen que quieren captar en la calle que abordar seriamente el saneamiento de la deuda contraída.

El Partido Popular presentó una serie de enmiendas a los presupuestos que no fueron aceptadas ninguna de ellas. Nuestro objetivo era rebajar el capítulo de préstamos en 81 millones. También expusimos los razonamientos suficientes para que a los trabajadores del

Ayuntamiento se les actualizase sus salarios en un 3,5% aproximadamente, equivalente a la inflación prevista. Nuestra propuesta era hecha dentro del marco legal de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, debidamente cuantificada en un importe global de 25 millones y perfectamente razonada su inclusión en el presupuesto.

Sigue en pág. 10



Julián Bueno Luchena

Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular

Carta abierta de Iniciativa Ciudadana a Francisco Ureña

Hemos leído, Sr. Presidente de la Diputación Provincial, las declaraciones que hace a "Lanza" relativas a la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y al Instituto de la Comunicación, que el mencionado diario publicó el pasado 2 de Febrero. ¡Nos llenan de indignación y de rabia! Manifiesta Ud. que la implantación de la Escuela de Industriales "va por buen camino" y que es el Rector quien debe decidir de qué manera implantarla en el campus, al que se le da todo el apoyo y se le dejan las manos libres para ello. ¡Claro! El Rector no es elegido directamente por el pueblo, y aunque todo el mundo sabe que el Rector no es un hombre políticamente aséptico, sino un

Rector del PSOE, Ud, intenta con ello no aparecer como responsable de la decisión, para no tener que pagar, ni Ud. ni su partido, precio alguno en las urnas. Pero ingenuamente se delata Ud. cuando a renglón seguido manifiesta que ha apuntado la posibilidad de que la Escuela de Ingenieros aproveche la infraestructura de la Facultad de Química para la puesta en marcha de los primeros cursos. Es evidente, pues, que la decisión de instalar en Ciudad Real capital la Escuela de Ingeniería ya está tomada por Ud. y ello explica que el Grupo Municipal Socialista de Puertollano rechazara nuestra moción con la que se pretendía que aquella Escuela viniera a Puertollano.

No cabe duda que Ud. y los demás miembros del PSOE se han empeñado en desprestigiar las posibilidades que brinda Puertollano como el lugar más idóneo de la Región para albergar determinados Centros Universitarios. Saben que aquí vienen contando con muchos miles de votos fieles, elección tras elección, y piensan, particularmente Ud., que con darnos 20.000.000 de pesetas para que establezcamos un sistema de riego por goteo en los jardines del Paseo de San Gregorio y algunos millones más para que sus correligionarios logren incluso alicatar la "chimenea cuadrá" ya se aseguran la fidelidad de sus votantes.

Pero en Iniciativa Ciudadana nos

tememos que aquella fidelidad de muchos podría quebrar tras su última decisión de instalar en Almagro, su pueblo, el Instituto de la Comunicación, embrión de la futura Facultad de Periodismo, según sus propias palabras.

¡Vaya cacicada! ¡Qué favoritismo tan descarado! En Iniciativa Ciudadana pensábamos que el nepotismo había sido enterrado para siempre tiempo ha, y Ud. nos demuestra que esta vivito y coleando. ¡Ah! ¡Y no sólo eso! Almagro contará también por la gracia de Ud. con el Instituto de Teatro embrión de la futura Escuela de Arte Dramático?

Sigue en pág. 10



Francisco Barrios Vizulte

Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana